

ESPAÑA 750 pesetas
EXTRANJERO 1500
Número suelto 610
PAGO ADELANTADO

Número 1.091.—Año XII

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, MARTES 24 de Enero de 1933

MOMENTO Y ACTITUDES

Ante las próximas elecciones Municipales

Una vez más, al plantearse el problema de las elecciones, con motivo de la renovación reglamentaria y parcial de los Ayuntamientos, insistimos en la necesidad de aplicar un sistema distinto del absurdo de mayorías y minorías elegidas por circunscripciones de distrito.

Es evidente que este viejo sistema es una magnífica organización del compadrazgo político que imperaba en tiempos de la monarquía. Sin duda, por parecer tan evidente el daño, se adoptó en las dos elecciones generales celebradas bajo los auspicios de la República la gran circunscripción, con lo cual se eliminaba uno de los aspectos del mal: la cominería del distrito.

La política democrática, cuando se constituye el distrito como fuente del sufragio, no puede ser una política de horizontes amplios, de anhelos generosos, de perspectivas nacionales o universales. El mezzuino ideal de barrio o de comarca, el inmediato egoísmo aldeano, cortalos vuelos, a la política nacional, segando en flor las grandes aspiraciones, las empresas gigantes, las causas generosas.

Ahora bien; la distribución de puestos por mayoría y minoría es una consecuencia natural de las circunscripciones distritales. Sin ellas no tiene sentido ni razón de existencia. El gran error de la convocatoria a elecciones para Cortes constituyentes fue haber ampliado la circunscripción electoral, sin suprimir el sistema de mayorías y minorías.

A su debido tiempo advertimos a quien podía recordarlo el error en que se incurrió el señor Maura no debe haber olvidado nuestras conversaciones de entonces, y «El Liberal» fue por aquellos días portavoz de nuestras legítimas inquietudes.

El hecho de establecer las grandes circunscripciones, conservando la votación por mayorías y minorías, daba lugar a una de estas tres consecuencias inevitables: primera, si los partidos iban, como era entonces, su obligación, desligados a la lucha electoral, con sus programas al frente, para que el pueblo eligiera la clase de República que deseaba, podía suceder, y sucedió en muchos casos, que en el Parlamento estuvieran ausentes grandes sectores de la opinión nacional, porque habrían sido eliminados de las mayorías y minorías. Así, por ejemplo, la derecha liberal republicana de Valencia y su provincia; con más de 40.000 sufragios obtenidos por personalidades tan ilustres como las de don Mariano Gómez y don Rafael Sánchez Guerra, quedó sin representación alguna en las Cortes republicanas. Así accedió también al Partido Radical Socialista de Castellón y a otras Agrupaciones políticas no menos interesantes.

Segunda, si los partidos se coligaban para formar candidaturas de conjunto, como se hizo en casi todas partes, la selección de los diputados constituyentes no sería ya obra del pueblo elector, sino de los conciliabulos secretos que celebraran los Comités, cuando no los figurones políticos de los partidos coligados.

Y, por último, los partidos se veían ante el dilema de o coligarse con fuerzas que en algunos casos repugnaban a las conciencias escrupulosas, o quedar, posiblemente sin representación en el Parlamento de la República, lo que valía tanto como renunciar a toda intervención directa en un pleito en el cual se ventilaba el porvenir de la patria.

Y eno fueron entonces cuantos esfuerzos hicimos algunos por evitar aquel error de principio. De haber sido escuchados, se habría implantado el sencillo sistema de cociente proporcional que propusimos al Gobierno desde estas mismas columnas, y el Parlamento habría sido la verdadera y exacta representación de la tendencia que España quisiere dar a su República. También se habrían soslayado así algunas de las crisis internas que han podido — por exceso de fe en sus ideales — algunos de los partidos republicanos españoles.

Ahora, con motivo de las próximas elecciones municipales, volvemos a plantear el problema de la pureza y proporcionalidad del sufragio, con términos claros y precisos. Las circunscripciones de distrito en que aparecen divididas las ciudades españolas para las elecciones de concejales, es la causa de que no haya habido en ninguna de ellas política de ciudad, sino de barrio. ¿Se cree conveniente que sigan gobernando las ciudades concejales con criterio patriarcal y reducido, o parece llegado el momento de pensar que la ciudad es una, indivisible, orgánica, que requiere un criterio, un ideal, una política de conjunto, más nobles y elevados que el criterio, el ideal y la política de barriada?

Si se cree en esto, debe irse a la circunscripción única para cada ciudad, y si se adopta el sistema de circunscripción por listas y el cociente proporcional. Así se hace en muchas ciudades de Europa; así lo preceptuó, sin ir más lejos, la ley Electoral para las municipalidades que se promulgó en Bélgica el 4 de agosto último, así lo aconsejan de consuno la equidad, la limpieza de procedimientos y el buen sentido de la democracia.

El sistema de circunscripción única, votación por listas y cociente proporcional, tendría las siguientes consecuencias: Inaugurar una política municipal de sentido ciudadano, en la que los Ayuntamientos fueran administrados por concejales de ciudad, desapareciendo el tipo actual de los concejales de barrio.

Lograr que cada agrupación política de importancia apreciable, tenga en el gobierno del Municipio, una intervención proporcionada al interés que despierten en la ciudad sus hombres y sus orientaciones.

Terminar con las corolaciones electorales tan propicias a todo género de contubernios secretos, confiando la selección de administradores de la ciudad a la limpia y sincera decisión del pueblo que los elige.

Tal es nuestro criterio sobre la materia. Frente a tan firmes argumentos, solo pueden oponerse vaguedades o egoísmos; nunca razones ni principios. Todavía, cuando de elecciones generales se trata, cabe insocar sobre este sistema algunas razones atendibles como la atomización de los partidos políticos, que tanta inquietud y zozobra produce en la vida parlamentaria de algunas naciones; pero cuando nos referimos a la administración municipal, no existen esos peligros o aparece, cuando menos, muy atenuada su gravedad. Por otra parte, la atomización de partidos obedece, a nuestro entender, a causas harto diversas del sufragio proporcional. En Francia, donde existe aún el sistema proporcional de distritos, se han atomizado también los partidos políticos — más de diez existen en el actual Parlamento — y son igualmente difíciles las combinaciones para obtener mayorías estables los Gobiernos.

Ignoramos si se concederá en las alturas a este problema la importancia que realmente tiene. Algunos de nosotros, que con dolor advertimos públicamente hace más de un año, en esta misma tribuna, el hecho de que la República no hubiese llegado a los pueblos, concedemos singular importancia a todo cuanto concierne a la vida de los municipios. A mí, personalmente, me interesa tanto como la misma Constitución esto, si lo cual apenas puede haber vida constituida; la autonomía de los municipios, su régimen fiscal y las garantías y procedimientos electorales.

Si, municipios ricos y autónomos, sin un sistema de elecciones municipales equitativo y limpio, de poco valdría tener un Estado central magníficamente organizado. El Estado fuerte y rico puede gravitar sobre un pueblo miserable y oprimido, cuando la vida municipal no fuera todo lo próspera, libre y democrática que debe ser.

FERNANDO VALERA

Director General de Agricultura

(De la minoría parlamentaria radical-socialista)

Hay que tomarlo a risa

FIEBRE ALTA

Un rico avano que no había dado nunca nada a los pobres, enfermó gravemente. Pareció esta la ocasión a su mujer y a sus hijos, para distribuir una importante suma entre los menesterosos, puesto que en el Libro de los Proverbios rezaba: «A las puertas de la muerte, salva la caridad». Y distribuyeron 500 pesetas entre los pobres del barrio.

Sanó el enfermo y todos en la casa buscaron la manera de justificar la falta de los cien duros.

—Esto corre de mi cuenta, dijo el hijo menor.

Cuando el padre, ya levantado, se dispuso a revisar las cuentas y tomó los libros, el muchacho señaló con el dedo un asiento que decía: «Quinientas pesetas para los pobres».

Estalló la cólera del viejo:

—Linda manera han tenido de administrar mi fortuna durante la enfermedad.

—Pero, papá, le dijo el muchacho, tu mismo mandaste que se diera ese dinero.

—¿Cómo es posible que tuviera yo una fiebre tan alta?

Doctor Gaya Toyar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
DIATERMIA
MARQUES DEL VADILLO 8-1.º
SORIA

Pensamientos

Piensa, cuando pidas una cosa, si la deseas lo suficiente para que todavía te sea grata cuando llegue el momento de que se te conceda. Todo llega; pero lo que pedimos a las diez de la mañana, suele sernos ya indiferente a las cinco de la tarde.

Amado Neruo

El adorno es arbitrario; la belleza es algo más real y más independiente del gusto y de la opinión.

La Bruyere

Nada conspira tanto contra la realización de un propósito que la pobreza de espíritu.

Rato

El amor más altuente es casi siempre el amor de los más necios. Un hombre necio es una calamidad para una mujer de talento; la mujer de talento es a la vez una calamidad para aspirar a su cariño. Hay sin embargo, una diferencia notable entre ambas calamidades; la primera es incurable, perpetua; la segunda es transitoria y puede ser manzanal de dichis.

Severo Catalina

Obsequio a nuestros suscriptores

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, a todos aquellos señores que durante éste y el próximo mes, se suscriban a LA VOZ DE SORIA, serán obsequiados con un elegante y artístico

Cromo de calendario

acompañado del block correspondiente.

Idéntico regalo haremos a cuantos suscriptores honren en igual tiempo el importe de su suscripción.

Sugerencias

Normas nuevas

El procedimiento en las nuevas pugnas electorales, debe de cambiar en forma eficaz. Ya nos encontramos en los momentos que pueden representar el prólogo de la lucha electoral por conquistar los Ayuntamientos. Mucho se regocijan las derechas, en los pueblos pequeños, de lo que ha de representar su triunfo. Cuentan para ello con el voto femenino y con la abstención de los elementos de extrema izquierda, que disgustados por el ritmo lento, sin pausa, pero sin prisas, que la República ha dado a su revolución, les llegó a desilusionar. Cuentan también, con que en la lenta actuación revolucionaria de los Gobiernos Republicanos, las derechas han sido las que sufrieron todos los golpes contra sus arbitrarias posiciones de gracia, alcanzadas por su devoción y mansumbre con la Monarquía.

El primer contacto con las masas electorales, que la República ha de tener en el mes de Abril, los elementos ultramontanos, cubiertos con el engañoso disfraz de derecha republicana, agrarios, Acción Social o linda y llanamente con el nombre monárquico, lo desean aprovechar para provocar un cambio absoluto en los procedimientos. Y así como el 12 de Abril de 1931, sirvió para extender el pesapote al Rey feo, quieren esos elementos de derecha, que el mes de Abril de 1933, sea el punto de partida para preparar una restauración.

El mes de Abril, las elecciones municipales; del mes de Abril como consecuencia del precedente, quieren los elementos enemigos del régimen que tengan un concepto plebicitario. Por ello, los que sin disfraz sirven a la República, han de mirar recelosamente las maniobras de las derechas coaligadas. Diremos más, las derechas netamente republicanas, tienen que meditar sus compromisos y sus pactos con las derechas tibias.

En el aspecto administrativo, las elecciones municipales han de representar una nueva norma. Tenemos que confesar con una idea que ya tenemos expuesta, el concepto de los buenos administradores. No es buen administrador del común, el que sea un perfecto administrador de sus intereses. La cosa es perfectamente clara. El buen administrador de su negocio, por egoísmo natural, procurará antes por el interés privado, que por el interés general. Todo interés general se encuentra en infinidad de ocasiones en pugna con el privado. El buen administrador de su casa, pospondrá el interés de la entidad municipal, representativa de los generales del pueblo, ante el perjuicio que le ocasiona una medida que le deprime sus utilidades.

Por ello es por lo que estimamos lógico que se trate por los partidos políticos de situarse en los Municipios. Por eso estimamos necesario no separar la política de la administración. Pero, y por que los partidos

netamente democráticos piden a sus representantes cuenta exacta de su gestión, gestión que se encuentra controlada por el Ideario del partido en las cuestiones fundamentales de la Administración local.

Y es de nuestro deber focal en los momentos actuales en la carne viva de los problemas que se presentan a los Ayuntamientos, para demostrar en forma palmaria que no es posible que los buenos administradores individuales de sus negocios, sean, en forma alguna, sin someterse a la disciplina de partido, los rectores de la vida local.

El problema candente, el problema vivo, la entraña de los asuntos de índole general, se encuentra en que el gravísimo problema económico que presenta el Mundo las consecuencias de la post guerra, con su ruina de la economía capitalista, tiene que ser ventilado por las tres grandes encarnaciones de la Sociedad general, que son: el Estado, la Provincia y el Municipio. Frente al retraimiento de la iniciativa privada por la quiebra del sistema capitalista, han de ser el Estado, la Provincia y el Municipio, los que sustituyan a la empresa particular en su papel de colocadora de los brazos que se encuentran parados.

El Estado, la Provincia y el Municipio, ante la huela de la iniciativa privada, tienen forzosamente que realizar la función que se encomienda a los tenedores del dinero. El dinero tratado ro se acabó, pero se oculta temeroso; se gasta sin crear intereses, que tan solo los puede proporcionar la actividad o se concreta a escanfillarse, colocado en rentas que crezcan en finimas garantías.

En esta situación, el Municipio ha de buscar que las dotaciones de sus presupuestos de ingresos se autoren en forma que puedan hacer frente al ejercicio de los brazos parados. El buen administrador de su casa, que es esencialmente el que todo lo tiene, ha de ser un elemento, individualmente, que con egoísmo ciego, se oponga a toda reforma tributaria.

Ya sabemos, ya comprendemos, que gre es un egoísmo ciego, que puede llevarnos a un punto de la aruación de la Sociedad capitalista, pero también en comprar nos, que la nación de todo se que obligadamente piense en el mas allá, pero sin esas tremendas perturbaciones que crean las revoluciones cruzadas, no obliga a capacitar a todos para la conquista de una mejor distribución del encanto de vivir, poniendo freno a los egoísmos personales.

Por esch y por hoy, tratamos empíicamente la cuestión de las próximas elecciones municipales, hasta el momento que vayan surgiendo los nombres de quienes se lancen al deseo de representar al pueblo en los puntos rectores de la administración local.

Ellos, «us obra», sus opiniones personales, nos los dirán juzgálos; nosotros tan solo tendremos que x nos suso duc

EL SEÑOR DON ADOLFO MORENO FERNANDEZ

Ha fallecido hoy 24 de Enero HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Herminia y don Abelardo, hijo político don Miguel del Río, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

Al participar a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan encomiende a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a la misa de funeral que se celebrará en la Iglesia de San Juan de Rabanera, mañana miércoles, a las ONCE Y MEDIA, e inmediata conducción del cadáver al Cementerio de esta capital por cuyos actos de caridad le vivirán reconocidos.

Soria 24 de enero de 1933.

Casa mortuoria: Canalejas, 49.

LOS MERCADOS ECOS Y NOTICIAS

Madrid

**GANADO LANAR.**—Corderos, de 3,70 a 3,90 pesetas kilo canal; carneros, de 3,10 a 3,20; ovejas viejas, de 2,70 a 2,80. No hay lechales.

**GANADO VACUNO.**—Bueyes, de 135 a 137 reales arroba canal (2,92 a 2,94 pesetas kilo); toros, de 140 a 142 reales (3,12 a 3,14); vacas, de 136 a 138 reales (2,92 a 3).

**TERNERAS.**—Castilla, de 220 a 260 reales arroba canal (55 a 65 pesetas); montañesas, de 220 a 220 reales (55 a 55); asturianas, de 190 a 200 reales (47,50 a 50); gallegas, de 150 a 180 reales (37,50 a 45).

**GANADO DE CERDA.**—Chatos, blancos, de 3,10 a 3,30 pesetas kilo canal; murcianos y mallorquines, de 3 a 3,10; extremeños, de 2,80 a 2,90; ganado en vivo, cebado, de 25 a 27 pesetas arroba.

Barcelona

Entre otras se han realizado las siguientes ventas: Arévalo, Huete, 46,50; Sanchidrián, 46,25 y 46; Salinas de Medinaceli y Jadraque, 46,25 pesetas los 100 kilos, y se ignora a qué precios se han realizado ajustes con trigos de Segovia, Ahusín, Nava del Rey, Ejea, Ayerbe, Toro, Cáceres, Arroyo, Plasencia, Almazán, Adradas, Roa, Peñafiel, Villaquirán y Burgos.

En trigos duros se conoce tan solo una operación con Alaga por 47,50.

Sevilla

Alverjones, de 42 a 44 pesetas los 100 kilos; alpiste largo de exportación, de 48 a 50; alpiste clase corriente, de 43 a 44; avena, rubia, de 27 a 28; cebada, de 25 a 26; habas tarragonesas, de 46 a 47.

Trigo, a 84 reales fanega; cebada nueva, a 30; avena, a 26 maiz, a 68.

Patatas, a 12 reales arroba; queso, a 130; huevos, a 16 docena; gallinas y gallos, a 22 uno; miel, a 80 reales arroba.

**CARNES.**—Precios en el matadero de reses: toros, a 4 pesetas kilo; bueyes, de 2,50 a 2,60; vacas, de 2,80 a 2,85; novillos, a 3,25; uteros, de 3,25 a 3,35; erales, de 3,35 a 3,40; añejos, de 3,50 a 3,60; terneras, de 4 a 4,25; carneros y ovejas, 2,60; cerdos, 2,70.

Valencia

**GANADOS Y CARNES.**—Ganado alcarreño.—Corderos, de 4,35 a 4,40; ovejas, de 3,80 a 3,90; carneros, 4; primales, 4,15.

Ganado manchego.—Corderos pequeños, 4,25; hembras 4,35; ovejas, 3,70; finas de poco peso, 3,75.

Ganado aragonés.—Corderos de 9 a 10 kilos, 4,40; ovejas, de 3,80 a 3,90; carneros, 4; primales, 4,10.

Ganado extremeño.—Corderos, 4,40; ovejas, 3,80.

Ganado castellano.—Corderos, 4,25; ovejas, 3,60.

Ganado segureño.—Corderos pequeños, 4,35; ovejas, 3,80.

ta en los asuntos de máxima trascendencia localista, para poner contra su nombre el «no g ato» que ha de tener en cuenta la opinión pública para aceptarlo o rechazarlo.

Tal tiene que ser la nueva norma electiva.

Mariano CABRUJA

**Ganado andaluz.**—Corderos, 4; ovejas, 3,50.

Recentales o ternascos, de 6 a 10 kilos de 4,50 a 4,75 pesetas kilo; precios en el matadero de reses.

Estos precios son para ganados gordos de poco peso; los precios, firmes; la plaza escasa de ganados.

**Ganado vacuno.**—Añojos y añejos, 3,60; erales, 3,50; terneras, 3,70; bueyes, 2,75; vacas, 2,80.

Valladolid

**Piensos.**—En granos de piensos existe una gran paralización no habiendo demanda y siendo la oferta muy abundante.

**Cebada.**—Se opera algo por 36 reales; al detall, por 34 reales.

Centeno. — Detall, 56 reales; en partidas, 57 reales.

Yeros.—Detall, 57 reales; en partidas, 58 reales.

Mueles.—Detall, 56 reales; en partidas, 56 57 reales.

Algarrobas.—Detall, 67 reales en partidas, por 68 reales.

Avena.—Detall, 25 reales; en partidas 25 reales.

Avila

**TRIGO.**—a 79,50 reales fanega; cebada nueva, a 34; algarrobas, a 63; alubias blancas, a 1,25 pesetas los 100 kilos; ídem pintas, a 110; lentejas, a 110; garbanzos superiores, a 65 pesetas fanega; ídem regulares, a 50; ídem medianos, a 40.

Burgos

**TRIGO.**—a 42 pesetas los 100 kilos; centeno, a 11 pesetas fanega; cebada nueva, a 9,50; avena, a 5; yeros, a 11,50; mueles, a 9; garbanzos superiores, a 57; ídem medianos, a 54.

Harina extra, a 61 pesetas los 100 kilos; ídem segunda, a 55; tercerillas, a 39; cuartas, a 34; comidilla, a 26; salvado gordo, a 25,50.

Segovia

**TRIGO CANDEAL.**—A 78 reales fanega; centeno, a 54; cebada, a 34; algarrobas, a 62; garbanzos superiores, a 220; ídem regulares, a 214; ídem medianos, a 140.

**BUEYES PARA CARNE.**—A 34 pesetas arroba canal; vacas cotrales, a 34; toros bien cebados, a 37; novillos buenos, a 35; terneras, a 48; cerdos para matanza, cebados, de 25 a 26 pesetas arroba en vivo.

Córdoba

**ACEITE BUENO.**—Corriente a 64 reales arroba, ídem más endeble, a 62; ídem de orujo, a 90; aceites de baja acidez, a 106 pesetas los 100 kilos y 10 grados.

GARGANTA - NARIZ OIDOS

Durante los días 14, 15 y 16 de Febrero pasará su consulta mensual en Soria HOTEL COMERCIO, Teléfono número 30, el especialista

DR. BRIEVA

CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 5

- De Administración -

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

Tranquilidad en Soria

Las fuerzas de la Guardia civil que habían sido concentradas en Soria, ha recibido órdenes de la Superioridad para dejar de prestar servicios en los lugares próximos de la capital, regresando a sus respectivos puestos.

De Enseñanza

Ascienden a 4.000 pesetas todos los Maestros que figuran con 3.500 cuya categoría desaparece del Escalafón.

Quedan en puerta para realizarlo en octubre, con las cuatro mil plazas que se concieden en el presupuesto, los opositores del 28.

Fallecimientos

A los 54 años de edad falleció en Soria la bondadosa señora doña Satura Gil Hernández.

A su esposo don Romaldo Borobio, hijos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

—Hoy ha fallecido en Soria el distinguido señor don Adolfo Moreno Fernández, padre político de nuestro querido amigo el Depositario de la Diputación, don Miguel del Río.

A sus hijos doña Herminia y don Abelardo, así como a su hijo político don Miguel del Río enviamos nuestra pésame.

—También en Madrid ha fallecido después de una larga enfermedad, el apreciado joven soriano don Eugenio Hernández, hijo de nuestro querido amigo el industrial soriano, don Casto Hernández.

El cadáver fué conducido a Soria donde recibió sepultura en el panteón de familia.

Por tan triste motivo enviamos a sus padres, hermanos y demás familiares nuestro pésame.

El Puerto de Ocalá

Ha quedado restablecida la circulación de vehículos por el Puerto de Ocalá, en la carretera de Soria a Calahorra, interceptada a causa de los últimos temporales de nieve.

Ascenso

Recientemente ha sido ascendido al sueldo de 4.000 pesetas, el culto Maestro Aldehuela de Agreda don Bricio Ruiz, buen amigo nuestro. Le felicitamos.

Una obra de Arte

Hemos admirado en uno de los escaparates de un comercio de esta capital, una preciosa figura de la República que el escultor D. Ignacio López, primer pensionado de la Excm. Diputación Provincial dona a la misma y que será colocada en el Salón de Actos.

Causa por asesinato

Entre las causas que figuran en la lista de esta Audiencia para el próximo mes de febrero, figura la seguida contra Tomás Contreras de Mingo, para el día 18 por el delito de asesinato en la persona de su novia en el pueblo de Riba de Escalote.

Actuará por vez primera en esta causa el jurado femenino.

CINE IDEAL

Presenta nuevamente a la genial actriz ELISA LANDI en su soberbia creación

La lotería del diablo

con VICTOR MC LAGIEN Una película de novelesca emoción como no se ha visto otra

ESTRENO: EL JUEVES 26

NOTA.—Aún cuando la haya usted visto anunciada, esta cinta no se ha estrenado todavía en Soria.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo el industrial soriano don Pedro Utero Legez. Le deseamos su pronto restablecimiento.

Las Juntas Provinciales agrarias

La «Gaceta» del domingo último publica una extensa disposición relativa a la constitución de las Juntas provinciales de Reforma Agraria, las cuales estarán integradas por un Presidente, tres representantes de los obreros campesinos y otros tres de los propietarios de fincas rústicas.

Por su mucha extensión no la publicamos hoy íntegra; pero lo haremos en números sucesivos.

Donación de una Biblioteca

Al pueblo de Villasayas ha sido donada una Biblioteca Escolar por el Patronato de Misiones Pedagógicas.

La Reforma Agraria

*La ley de la Reforma Agraria no es persecutoria, ni ley sectaria, sino un deseo nobilísimo, una mayor perfección humana espiritualizada.*

*La tierra no puede considerarse como objeto de renta, sino de producción. La tierra que no se trabaje se ha de expropiar; tierra que se pueda y no se riegue ha de ser expropiada. Tierra que por su extensión no puede estar cultivada por un solo dueño, hay que repartirla en la proporción conveniente para el buen cultivo de la misma.*

*Tierras comunales que sirvieron en otras épocas para el florecimiento nacional y que hoy fueron objeto de actos de rapiña por hombres de dudosa conciencia, han de ser retornadas a su actual y siempre propietario. (Ovación clamorosa que impide oír los últimos párrafos del orador.)*

*La tierra tiene su función y debe de cumplirla. No sería cumplirla si solo se consiguiera cambiarla de dueño. La tierra no debe ser objeto de renta y al ser di tribuida, hay que procurar hacerlo para obtener el mayor rendimiento que el Estado exige.*

*Racionalización del cultivo, sobre todo en aquello en que ha de cifrar las necesidades nacionales y una exportación fecunda. Por ejemplo, el aceite, el arroz, las frutas y el vino, son artículos de calidad en España que hay que racionalizar para que su calidad reúna condiciones que estos mismos productos, en otras naciones, no podrán adquirir jamás. Los españoles sólo se han preocupado de exportar cantidad y no calidad.*

Del discurso de Marcelino Domingo en Tortosa

Gestiones del Señor Gobernador

Sabemos que nuestro distinguido Gobernador civil don Mariano Campos, sigue haciendo gestiones para organizar un cuadro artístico, con elementos aficionados de Soria, los que una vez formado recorrerán los pueblos de la provincia representando las obras en pró de la cultura.

Veríamos con gran satisfacción que al frente de este Cuadro artístico una vez formado, figurara el gran artista soriano, don José Ballenilla el que repetidamente ha dado pruebas de su gran competencia en estos asuntos artísticos.

Los bienes rústicos de los Municipios

En la «Gaceta» de ayer, se publica una larga disposición del Ministerio de Agricultura dictando reglas para el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia, los Municipios españoles.

Subvención

El ministerio de Instrucción pública ha concedido una subvención de 20.059'50 pesetas, al Ayuntamiento de Villaverde del Monte, para construcción de un edificio escuela.

¿Cuándo ultima el Ayuntamiento soriano el expediente para construcción del Palacio de la Enseñanza, también con subvención del Estado?

Felicitación

Se la enviamos a nuestro querido paisano don Marciano Mozas, Director de la elegante revista, «Madrid - Automóvil» por el triunfo obtenido con la publicación del número extraordinario editado recientemente.

Nombramientos

Como resolución del concurso de traslado, el Consejo de Cultura ha nombrado, para la cátedra de Historia Natural de Teruel a nuestro distinguido amigo don Julio López.

También ha sido nombrado, para la de Geografía de Madrid, nuestro querido amigo don Pedro Chico.

Sentimos la ausencia de tan buenos amigos y les deseamos muchos aciertos en sus nuevos destinos.

Cine Ideal

El jueves se estrenará en este elegante salón la gran producción Fox, LA LOTERIA DEL DIABLO, maravillosa creación artística de Elissa Landi la insuperable actriz de mirada serena y elegante gesto, que es hoy día la nueva sensación de Hollywood. Desde su aparición en «El Carnet Amarillo», todas las creaciones de esta genial actriz se han contado por éxitos, por lo que no dudamos que la película del jueves gustará mucho al público.

El uso de la lengua catalana

La «Gaceta» del día 20 autoriza el uso de la lengua catalana en la correspondencia telegráfica y radiotelegráficas internacionales, de lenguaje claro, expeditas o recibidas en España.

Denunciado

Por la Guardia civil del puesto de Arcos de Jalón, fué denunciado Rufino Martínez, de 56 años, guarda-agujas del ferrocarril M. Z. A. por habersele encontrado en un saco treinta kilos de remolacha, procedente de unos montones que tienen almacenados en la estación de Arcos, las fabricas azucareras de Calatayud.

La casa de Correos

Es tal el mal estado del frente de la casa de Correos donde están instalados los buzones, que se hace imposible a los vecinos de Soria depositar la correspondencia en dicho lugar. ¿No le parecería bien al Ayuntamiento que todos los vehículos de servicio de correos, en vez de recoger y dejar la correspondencia por la puerta principal lo hicieran por la parte atrás de dicho edificio?

Pues las rodadas de estos vehículos hace intransitable el paso.

Exámenes extraordinarios

Ayer dieron comienzo en la Escuela Normal del Magisterio de la capital los exámenes extraordinarios en el antiguo local de Maestros, a las cuatro de la tarde.

Incendio

Ayer se declaró un violento incendio en el pueblo de Pozalmuero, resultando con desperfectos tres casas del centro de aquel pueblo.

Inmediatamente de conocerse la noticia en la capital salieron para el lugar del siniestro el tanque, mangueras y varios complementos, yendo al frente del personal el capataz del servicio de Bomberos, señor Chamorro.

Por el momento no tenemos más detalles del suceso.

Candidato a concejal

Sabemos que en las próximas elecciones para concejales presentará su candidatura el entusiasta republicano don José Barrera Moreno, empleado ferroviario.

Sesión suspendida

El pasado sábado también fué suspendida la sesión del Ayuntamiento por falta de asistencia de señores concejales.

Aniversario

El día 26 del actual se cumple el segundo aniversario de la muerte del que fué muy apreciado por todos, don Laureano de la Orden Molino.

A su esposa, hijas y especialmente a su hijo político don Guillermo Sastre, enviamos nuestro pésame.

El Dancing

Sabemos que el Presidente de esta Sociedad, don Blas Casas, hace gestiones cerca de algunas casas de Madrid para adquirir objetos de carnaval para el adorno del salón donde han de celebrarse los bailes de máscaras.

El presupuesto de gastos de esta Sociedad para los días de carnaval se eleva a varios cientos de pesetas, lo que nos hace creer que este año podrán verse cosas muy notables y grandes atracciones.

Importante Casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166, San Sebastián.

«Italia»

Compañía de Navegación Para informes en Soria Martín Gonzalo Jodra

SIDRA DE BARRIL Casa Oñate

# Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas  
 CAPITAL desembolsado: 51.355.500  
 FONDOS DE RESERVA: 63.026.907,31 (o sea el 122.726,6% desembolsado)

Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4 (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: (Telegráfica) (BANESEO)  
 APARTADO NUM. 135. (Telefónica)

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales plazas del mundo

Intereses que abonamos

**CUENTAS CORRIENTES**

A la vista 2½ por 100 A ocho días vista 3 por 100

**IMPOSICIONES A PLAZO**

A tres meses 3½ por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4½ por 100

**CAJA DE AHORROS**  
4 POR 100 ANUAL

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: AGREDA, Plaza Mayor, 7. — BURGO DE OSMA, Universidad 1

## BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL  
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales  
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

## CERVEZA

LA MEJOR Y

## MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

## Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

### Rayos X

Habitaciones independientes para estar  
 de operados



EL GRAN BIOGRAFO

EMIL LUDWIG

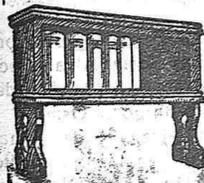
AUTOR DE LOS LIBROS

MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO

EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, transforma las heces en cuadros espirituales de un relieve tan ganancia de su estilo, precisamente la sede su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas: ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor alcurnia, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG.

Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estímulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirirlas es enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:  
 BISMARCK, 25 pts. EL KAISER GUILLERMO II, 20 pts. NAPOLEÓN, 25 pts.  
 LINCOLN, 25 pts. GENIO Y CARÁCTER, 20 pts. JULIO, 1914, 5 pts.



### LIBRERIAS JUVENTUD:

Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y antiguo sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes apropiados unos a otros y fácilmente desmontables, puede tener tantos mamporos que sean, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

### A PLAZOS

Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos,

**AL MES 9 pesetas**

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

### PEDIDO AL CONTADO

Remítame las obras tituladas \_\_\_\_\_  
 cuyo importe de pesetas \_\_\_\_\_  
 pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.  
 Población \_\_\_\_\_  
 Señas \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 Tébase la forma de envío no utilizada.

### CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Den \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
 Señas \_\_\_\_\_ Dirección empleo \_\_\_\_\_  
 Profesión \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A. la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas \_\_\_\_\_ pagará en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.  
 FIRMA: \_\_\_\_\_  
 TIMBRE MOVIL DE \_\_\_\_\_

EDITORIAL JUVENTUD, S. B.  
 PROYECTO, 101. BARCELONA

ALIVIA ESTOMAGO  
**SAIZ DE CARLOS**  
 (ESTOMAGO)  
 Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.  
 Venta en farmacias—Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Sarrana, 30—MADRID

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos "La Voz de Soria"

"La Voz de Soria" se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro

ALKAZAR via MAISON DORE  
**recordatorios**  
 más de 50 modelos  
 recibidos últimamente  
 desde 8 a 42 ptas. el 100

¿Hemorroides? ¿Se bañones? ¿Eczemas? ¿Quemaduras? ¿Erisipela? ¿Úlceras varicosas? cura  
**POMADA AXTOL**  
 Precio de la caja: 1,65 y 4,20.—Cajita de ensayo: 0,50 de venta en la FARMACIA DE D. FELIPE PEREZ Y LOPEZ (Sucesor de Morales) Canalejas, 6 —y principales  
 Laboratorio: CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén)  
 Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO, Santa Teresa, 8, MADRID.

**CIAS D'Assurances Generales**  
 DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12  
 CAPITAL Y RESERVAS | Incendios ..... Francos 101.883.000  
 | Accidentes ..... 195.377.298  
 Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos  
**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las**  
 DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios ..... Pesetas 1.481.552  
 | Accidentes ..... 1.206.456  
 SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO [VIDA DEL GAN. DO  
 SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

**GRAN ALMACEN DE Maderas, Vinos y Materiales de Construcción**  
 EXPORTACION A PROVINCIAS  
 Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa  
 Tejera, 32 —: Teléfono, 41 —: SORIA  
**DOMINGO MODREGO**

**BAR ARGENTINO**  
 Exquisito café expres  
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS  
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

**Casa Vicén Vila, Soria**  
 PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3  
 Venta de Discos, Fonógrafos—Maletas, Aparatos de Radio Telefónica, Válbulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil  
 Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,  
 Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

**CANALIJAS núm. 70**  
**PINTOR**  
 LUIS SERRANO  
 NUMANCIA 26 SORIA

¿Dónde encargar impresos? ...  
 Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —  
**Imprenta de "La Voz de Soria"**

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

## INSTANCIA EN UNA CUARTILLA

La Sociedad de Inquilinos de Soria, ha enviado al Ayuntamiento la siguiente instancia:

**Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Capital.**

La Sociedad de Inquilinos, establecida legalmente en esta Capital [compentradada de la: ma las co diciones en que viven la mayoría de los vecinos y en evitación de cualquier epidemia que pudiera desarrollarse, a V. S. con el debido respeto exponen:

Que sean revisadas todas las viviendas para ver si reúnen todas las condiciones establecidas, a fin de exigir en caso contrario a los propietarios hacer las reparaciones necesarias y caso de negarse estos, lo haga el Ayuntamiento por su cuenta, incautándose de las rentas hasta cubrir los gastos que ocasionen dichas reformas.

Que se dote a todas las viviendas de agua, obligando a los propietarios a contratar los pisos con el agua, nunca ésta por separado, pues se da lugar cobrándola en esta forma a muchos abusos por parte de estos.

Que por ningún concepto los propietarios tengan en su piso la llave de paso del agua, estando por tanto el inquilino a merced del capricho de dicho propietario, es decir que le dará y quitará el agua cuando quiera, cosa que es ilegal y, por tanto esa llave de paso por medio de sus agentes está obligada a reprimir evitando las causas, pues no es cosa que lo que uno paga disponga un segundo.

Que por la estética de la Capital se denuncien todas las casas que no se hallen en condiciones, tanto sus fachadas, como patios e interior de los mismos.

1º Que se dote por cuenta de los propietarios de luz en todos los portales y escaleras siendo obligación de que estén estas encendidas, hasta la hora de cerrar los portales.

2º Que se renove el contrato de la luz, obligando a las empresas a rebajar el precio que hoy tienen señalado y que los contadores sean par cuenta de las mismas y desaparezca el alquiler de dichos contadores.

Siendo todas estas cosas de la competencia de su digna autoridad, no dudamos procederá seguidamente a su realización evitando con ello, que esta Sociedad tenga que proceder a denunciar todas ellas a donde y como procede, por lo que a V. S. SUPLICA tenga por presentada esta instancia y en su día sean atendidas las peticiones que se hacen, por ser así de justicia.

Soria 21 de Enero de 1933  
E. Presidente  
Fausto COMAS  
El Secretario  
W. ALVARO  
Es copia

Automóviles de alquiler  
CON CALFACCION  
JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.  
FERRAL 10, TELEFONO 55.

SORIA

## Ante las Elecciones

Comienza a preocupar al organillo desarticulado de la vieja divisa agraria, el próximo momento electoral.

Ese hombre, sencillamente pernicioso para las ideas de emancipación del hombre rural, torna a colocar sobre el organillo desarticulado, el viejo disco de su caótica idea agraria. Frente a la arrolladora tendencia izquierdista que él supone triunfadora en Madrid, Barcelona y las grandes ciudades, tiene que formar el contrapeso, el triunfo de la idea agraria.

Claro que el hombre de las derechas, al dueño del instrumento musical desarticulado, con disco anticuado de agrarismo sin clarificar, no se le ocurre, como no se le ocurrió jamás, exponer ideas concretas de lo que debe llevarse a la vida municipal como ideario de ese partido agrario que preconiza, no; al fondista del desarticulado órgano del agrarismo amorfo de antes, después y actual régimen; es decir de la Monarquía, Dictadura y República, sigue con el viejo tópico de la honradez agraria, del trabajador agrario, del gran volumen de la población rural contra el de los núcleos burocráticos y ciudadanos.

¡Tonterías!  
Tonterías sin fundamento y sin sustancia, ya que si tuviesen substancia y llevasen fundamento, con nombre macedónico y con nombre traducido al romance castellano; este líder de la cosa arcaica, tendría que renunciar para ser dirigente de la masa obrera campesina, que es la totalidad de nuestra población rural, al resultado que emana su nombre, dentro del romance castellano.

No se puede ser Filipo para hacer sonar el disco de agrario, —monárquico y derechista— y ser Felipe para emplearse a fondo en empleos burocráticos (Caja de Ahorros) y en cargos de alta representación capitalista (Consejos de Administración de fábricas harineras y eléctricas.)

No se puede o no se debe protestar de la explotación que supone la falta de mercados trigueros, como consecuencia de hacer que la tasa para los trigos se cumpla, y después, con nombre traducido al romance ser quien ordene que se hagan las deducciones de crecidos tantos por cientos a la producción agraria; no se puede ni se debe pregonar la protección al hombre del campo honrado, trabajador y fiel cumplidor de su palabra y compromisos para sujetar a esta pobre clase, al arcaico informe, para la concesión de créditos, de la voluntad de un ensotariado.

No se debe aunque la empresa resulte verdaderamente financiera, llenar los almacenes con especies de trigo procedentes de rentas que han de ser pagados en Abril al precio de cotización en tal fecha, para cubrir el compromiso que marcan las disposiciones amparadoras del mercado triguero y con semejantes procedimiento cubierto el compromiso, admitir por favor a precio bajo el trigo, o amparar por tal procedimiento que los acaparadores lo adquieran en forma beneficiosa que ampara la colocación con «calzador» de abonos y especies necesarias para el agricultor, que no puede buscar la ventaja en el libre comercio puesto que tiene que someterse a cargar con lo que le suministran, al precio que se lo quieren cotizar, para recibir en metálico la mitad del importe de las mercaderías traídas a la plaza, a las que se deducen en su totalidad tantos por cientos por humedad, por suciedad y por semillas; no, no se debe predicar y no mercar trigo. No se debe aparentar una defensa del agrario, con el disco ya viejo en el organillo desarticulado y después sentirse burócrata, como Director de un centro de crédito, y plutócrata, como Consejero o Presidente de un centro de Administración de una empresa capitalista, dedicada a la transformación de los productos del campo.

Para ser el defensor de los agricultores, se tiene que tener esto:  
Ideas y programa para la emancipación del proletariado del campo.  
Y no tener esto otro:

Una participación en empresas industriales, en pugna con los precios de tasa que reducen las utilidades de la empresa industrial, si se cumplen honestamente.

Un concepto sectario de la vida que conduce a estimar que es menos interesado el informe confidencial de un Sacerdote de una confesión determinada, que el de un Maestro, un Médico o un funcionario cualquiera, ajeno a las actividades de la tierra.

Querer ser defensor de la agricultura y de la población rural sin ideario para su redención por caminos de lógica y de estudio controlado, inspirarse en monárquico, siguiendo las inclinaciones de Lamamié y Gil Robles y mantener en los puntos de parcialidad que acreditan los cargos, eso, la población rural y todos, han de comprender que es una mascarada.

HUGO



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable, pero esa belleza se maldice cuando la DEBILIDAD y la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
No se vende a granel.

## Un cuento semanal

### El camino del corazón

Después de servido el té, una de las muchachas planteó este interesantísimo tema:

—¿Cuál es el camino del corazón del hombre?

Y todas las demás diéronle respuesta, más o menos lírica, más o menos «prosaica». Pero ninguna pareció convencerse. Entonces, se escuchó la voz cista de doña Cecilia, la señorita de compañía, «la carabina», en fin, que afirmaba.

—Sin embargo, yo creo, señoritas, y Dios y ustedes me perdonen, si me meto en lo que no me importa, que el camino más cierto, más seguro, más corto para llegar al corazón del hombre, es el estómago.

Había una explosión de protestas:

—¡Viva la anatomía!

—¡Es usted una sentimental!

—¡Vaya un camino dista-

guido!

Cuando volvió la calma, doña Cecilia, se caló los lentes, unos antipatiquísimos quevedos, y prosiguió:

—Claro que nada de esto es bonito, pero para mí tengo que, en cuanto a conseguir la felicidad del hogar, no hay libro ni manual más eficaz que un libro de cocina.

—Pues sí que ha estudiado usted en buenos textos...

—He leído mucho, en efecto.

—Recetas culinarias...

—Recetas culinarias, y otros muchos libros. Por ejemplo: «David Copperfield»...

—Yo también lo he leído.

—Entonces, recordará usted la tragedia de Dora, esposa de David, que nada sabía hacer en su nuevo hogar, sino echar cuatro legumbres, o cuatrocientas, cuando su marido había de decirle: Comprenderás, querida mía, que no es muy agradable salir de casa sin haber cenado»...

—Por lo menos, era correcto...

—Vivía en otro tiempo, señorita. Un marido de hoy, no usaría tanta delicadeza.

—Bien, como usted quiere, doña Cecilia. Quedamos en que el hombre no ama nada tanto como la mesa.

—El hombre, señorita, es un ser «muy difícil» respecto a la comida. Y hay que saber vencer esa «dificultad», para hacerle nuestro.

¿Difícil? ¿No se porque?

—Porque recuerda siempre las comidas que le hizo la madre, las comidas de su casa, y todas las demás le parecen inferiores... como su mujercita no porga en guisarlas, o en dirigir su guiso, los cinco sentidos. Los hombres, señorita, confunden fácilmente los recuerdos de ternura del hogar en que vivieron de niños, con los materiales del paladar. Y no saben separarlos. Y la esposa ha de tener la habilidad de que no los separen.

—¡Pues es una lástima que usted no se haya casado! ¡Habría hecho un matrimonio ejemplar.

Doña Cecilia era muy fea. Siempre lo había sido. Acaso de joven más que ahora, porque las canas ennoblecieron un tanto su figura grotesca. Por ello, las muchachas quedaron suspensas, confusas, ante la desalmada burla de su compañera. La «carabina» se sacudió la frente con su diestra esquelética, como alejando una idea o secando una lágrima, «que hubiese caído hacia arriba», y dijo, muy dueña de sí.

—Fué una lástima, evidentemente, que yo no me casara. Y habría hecho un matrimonio ejemplar. Porque yo, que he sido la más fea de las mujeres, estuve a punto de casarme, no diré yo que con un buen mozo, pero sí con todo un caballero. ¿Por el metal de mi voz? ¿Por la belleza de mi talle? ¿Por el brillo de mis ojos? Ríanse, ríanse ustedes, pues ya sé que el solo supuesto de tales distates, resulta cómico... Estuve a punto de casarme, sencillamente porque quisaba maravillosamente el pato silvestre... Pero mi novio, que yo estaba enamorada de mí, sino de los patos silvestres que yo preparaba, se murió. El pato silvestre, era el camino del corazón de aquel hombre, y yo, no les quepa du-

da, habría llegado a él, no obstante mi fealdad, hubiera sido feliz, como él. Y entonces, entonces...

Se detuvo la «carabina», pero una de las muchachas recogió la contrita emoción de todas, con estas palabras:

—No se había visto precisada a aguantar nuestras imperpetencias. Dígalo usted. Tiene usted razón. Perdónenos doña Cecilia, perdonémos.

Y ahora, sí; de los ojos turbios de la anciana, cayeron las lágrimas.

## Audiencia Provincial

Por la Audiencia de Soria, se han señalado los días que detallamos para la vista de las causas siguientes.

Día 30 de Enero.—Causa seguida contra Antonio Mendoza y otro por delito de tenencia de armas y resistencia.

Día 31.—Causa seguida contra Esperanza Egido por injurias.

Día.—Causa seguida por injurias y amenazas contra Santiago Esteban Varas.

Mes de Febrero. Día 1.—Causa seguida por lesiones, contra Gregorio Palomar Sanz.

El mismo día.—Causa seguida por robo contra Ambrosio Elvira y Eugenio Escribano.

Día 2.—Causa seguida por descalto contra Lucio Casado.

Juicios por Jurados.—Se han señalado los siguientes en el mes de Febrero.

Día 14.—Partido de Soria.—Causa seguida contra Nemesio Romera y dos más por delito de homicidio.

Día 15.—Causa seguida contra Agustín Aitelarrea Sanz por delito de violación.

Día 16.—Causa seguida contra Anastasio Rocha y Francisco Antón, del partido del Burgo de Osma, por delito de malos tratos.

Día 17.—Causa seguida contra Esteban Soria Alvarez por abusos deshonestos, también del partido de Burgo de Osma.

Día 20.—Juzgado de Almazán. Causa seguida por delito de violación contra Mauricio Tierno.

Día 21.—Juzgado de Medina Celi. Causa seguida por delito de homicidio contra Juan Pérez de Mingo y Celestino Millán.

Assurances Generales  
Consulte Primas Pedrisco  
COSECHAS a  
MARTIN G. JODRA

B. Robler, 5 - SORIA



Guíe usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vignani  
SE VENDE EN FARMACIAS

Enfermedades de los ojos  
R. PEREZ TOMAS Médico - Oculista  
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

PENSION NUMANCIA (antes NAVASTUR)  
Avenida Pi y Margall-16-2ª izquierda. Teléfono 96.778. MADRID.  
Explicada situación.—Frente al Palacio de la Música.  
Propietario: ANDRES RODRIGUEZ. Antiguo Jefe de cocina del HOTEL COMERCIO de SORIA. Trato especial a los sorianos.  
Precios especiales para familias y estables.